Núm. **132.** **Viernes 20 de Octubre de 1854.** UN REAL PLIEGO.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Librería de los Sobrinos de Espinosa, Plaza Mayor, número 25, donde se admiten para su insercion, prévio el permiso del Señor Gobernador de provincia, toda clase de *comunicados y anuncios*, á precios convencionales.

Publícase los *Lunes, Miércoles y Viernes.*

Las reclamaciones se dirigirán francas de porte.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

En la Gaceta de Madrid del 13 de octubre de 1854, número 650, se halla inserto lo que sigue:

MINISTERIO DE FOMENTO.

Minas.—Circular.

En vista de las reclamaciones producidas por la Real órden de 16 de junio último, relativa al prévio depósito que garantice los honorarios de los Ingenieros de minas en las operaciones periciales confiadas á su cargo, S. M. la Reina (que Dios guarde) se ha dignado suspender los efectos de esta real disposicion mientras que se promulga la nueva ley de minería, cuyo proyecto será presentado á las próximas Córtes.

De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de octubre de 1854. =Luxán.=Sr. Gobernador de la provincia de....

Lo que se inserta en el presente Boletin oficial *para conocimiento de quien corresponda. Segovia 19 de octubre de 1854.*— Ceferino Avecilla.

ANUNCIOS OFICIALES.

Vigilancia.

En el pueblo de Aceveda, partido judicial de Torrelaguna, han faltado cuatro caballerías yeguares, que se supone han sido robadas, por cuyo motivo se instruye la correspondiente causa en el juzgado de primera instancia del citado Torrelaguna; en su virtud hago saber y encargo á los Alcaldes de esta provincia, fuerza de la G. C. y demas dependientes de mi autoridad, procedan á la busca de dichas caballerías, dándome parte en caso de ser habidas para los efectos que convenga. Segovia 17 de octubre de 1854.=*Ceferino Avecilla.*

Señas de las caballerías.

Una yegua cerrada, mohina, abultada de tronco con este hierro 2 y su rastra.

Una potra de dos á tres años, castaña, con el mismo hierro.

Un caballo capon, de 6 años, domado, rozado en las canillas, pelo negro, con una estrella pequeña y el propio hierro.

Ayuntamiento constitucional de Segovia.

Habiendo dispuesto la corporacion en sesion del dia de ayer que se distribuya á los labradores necesitados del partido la mitad de la existencia en granos del pósito nacional de esta ciudad, se avisa à los mismos por medio de este anuncio para que se presenten à solicitarlo de los señores comisarios del mismo, con exhibicion de un certificado del cura párroco y Ayuntamiento del pueblo, en que conste ser labrador con yunta ó media yunta, tener tierra propia ó en arriendo y no hallarse sus bienes embargados à ninguna otra responsabilidad; teniendo entendido que las peticiones se han de presentar dentro de los primeros diez dias de este anuncio para en seguida acordar su distribucion. Segovia 18 de Octubre de 1854.= El Alcalde, José Saenz de Tejada.=Casimiro Leonor, Srio.

Administracion patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso.

A la hora de las doce de los dias 25 y 26 del corriente mes, se celebrarán en esta Administracion, y en la Intendencia general de la Real Casa de Madrid, los dobles remates para carbonear las dos secciones designadas en la Mata de Navaelhorno, próxima á este Real Sitio, al respecto de veinte mil arrobas poco mas ó menos en cada una, bajo los pliegos de condiciones, que se hallan en esta oficina, á la que pueden acudir los que quieran tomar parte en la licitacion. San Ildefonso 16 de octubre de 1854.=Cárlos Varela.

Alcaldía constitucional de Robledo de Chavela.

El Ayuntamiento constitucional de dicho pueblo, provincia de Madrid, ha señalado el dia 24 del corriente octubre, á las doce de su mañana, para el remate de los pastos de la próxima invernada de la dehesa de Fuente Anguila y Pinar de Peña Ocaña, que corresponden á los vecinos, y el de planteo de viñas del sitio de los Colmenarejos, cuyos terrenos radican en la jurisdiccion de dicha villa. —El Alcalde, Felipe Bernaldo de Quirós.

ANUNCIOS PARTICULARES.

El dia 13 del corriente al anochecer, se desapareció un pollino desde las viñas de la villa de Escalona, propio de Buenaventura Gil, vecino de Otones, cuyas señas son las siguientes: edad cinco años, pelo rucio oscuro, alzada regular, un poco rozado del aparejo á las paletas, almendrado ó corrido de ancas; el que le hubiese hallado dará aviso á su dueño, quien satisfará los gastos, y dará una gratificacion.

En la sierra del pueblo de Arcones ha desaparecido una yegua, con una potra de cria; señas de la yegua: edad 5 años cumplidos, pelo negro, alzada sobre seis cuartas y media, tiene pelos blancos en la frente, marco de J; la persona que sepa su paradero avisará á su dueño Juan Arribas Gil, natural del pueblo de Arcones, el que dará una gratificacion.

CONFERENCIAS

entre el alcalde, el secretario y un jóven de una aldea, sobre los juicios de conciliacion de menor cuantía y berbales, en lo civil y en lo criminal, por un abogado del Ilustre colegio de los de la córte.

Esta obra, cuyo mérito y utilidad pública, y especialmente para los individuos de Ayuntamiento y personas que se ocupan en negocios forenses, ha sido muy recomendada por la prensa de Madrid, y fue anunciada tambien con la estension oportuna en el número 134 (14 de Noviembre último) de este *Boletin*.

Se vende en Segovia, librería de los Sobrinos de Espinosa, Plaza Mayor.

Saludable remedio contra la peste.

FORMA DE CRUZ.

†
Z
†
D I A
†
B
I
Z † S A B † Z † H
G
F
†
B
F
R
S

Santo Dios,
Santo fuerte,
Santo inmortal,
Líbranos, Señor, de la peste y de todo mal.

Cuando dé el reloj se dirá la siguiente jaculatoria.

Por vuestras llagas,
Por vuestra Cruz,
Líbranos de la peste,
Divino Jesus.

JESUS Y MARIA.

Se halla de venta con la esplicacion de los caractéres de la Cruz, en la librería de los Sobrinos de Espinosa, Plaza Mayor, núm. 25, en Segovia.

LACRE INGLES SUPERFINO.

En el almacen de papel de los Sobrinos de Espinosa, Plaza Mayor, se ha recibido un gran surtido de barritas de todas clases y colores, y para su pronto despacho se venderán á 1 ½, 2, 3 y 4 rs. barra.

En dicho establecimiento se halla toda clase de objetos de escritorio, se timbra papel para cartas al ínfimo precio de 2 rs. cada 50, y se hacen libros en blanco y rayados de todas clases para el comercio y oficinas.

Segovia: Imprenta de los Sobrinos de Espinosa.